

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Viernes 17 de Enero de 1902

Núm. 706

El Sr. Silvela en Málaga

En el hotel de París de la capital vecina, ofrecieron ayer un espléndido banquete nuestros correligionarios al Sr. Silvela, que pronunció un discurso importantísimo, cuya síntesis fué la siguiente:

Empezó expresando que no le había llevado allí fin político alguno, sino el propósito de dar á conocer las bellezas de Málaga á los amigos que en el viaje le acompañan.

No aceptó en el verano pasado el banquete que le ofrecían, porque entonces el silencio era para él un deber, en espera de que desenvolvese su programa el partido liberal, del cual sería colaborador desde la oposición.

Hoy—dijo el Sr. Silvela—tengo el deber de hablar, no solo para reflejar los sentimientos de la opinión pública, sino además porque estamos en circunstancias en que va á abrirse un periodo difícil para la monarquía.

Los tres problemas graves que á esta se la presentan, son el afianzamiento del poder público, la reforma de la administración local y el restablecimiento de las fuerzas militares y marítimas.

Los liberales, venidos al poder fuera de tiempo, presentaron esta tremenda liquidación de un año en la cuestión social, aspecto en el cual tuvo el partido conservador tantos aciertos.

Presentan los liberales un proyecto de ley de huelgas; pero éste no satisface á nadie, sino por el contrario, agrava los errores de nuestro régimen.

En Hacienda se ofrece por todo remedio una ley olvidada ya de puro antigua en Inglaterra.

En Guerra y en Marina se ve lo imposible que es entregar la solución de problemas tan arduos a hombres que no inspiran confianza ni á sus mismos correligionarios.

No puede ni debe el nuevo Monarca realizar su aprendizaje con tales hombres.

Yo espero que á los conservadores se unirán otros elementos, capaces de colaborar en el programa del partido, prestando á éste su valioso concurso.

Espero también que los conservadores mostrarán su disciplina y su entusiasmo para poder llevar á la práctica todas las reformas necesarias, sobre la base del respeto á las libertades públicas.

El Sr. Silvela terminó su discurso con estas palabras: "Brindo por Málaga y por la familia real."

El brindis del Sr. Silvela fué interrumpido constantemente por grandes aplausos; y al final, se tributó al jefe de los conserva-

dores una ovación verdaderamente delirante.

El banquete terminó dando los comensales vivas entusiásticos á España y á los Reyes.

INDIRECTAS

Pregunta *El Imparcial*:
"¿Qué provincia estará de turno para el motín inmediato?"

Quando manda Sagasta no hay quien sosiege, de cualquier parte saltan como las liebres.

Del mismo autor:

"Parece ser que la anunciada combinación de magistrados para cubrir con ascenso las vacantes que hoy existen, sigue produciendo las mayores amarguras al ministro del ramo, quien, si de un lado no puede resistir la presión de algunos magnates empeñados en que á toda costa se ascienda á sus favorecidos, de otro sabe que luego que se abran las Cortes, se abordará en ellas el asunto y se pedirá que se lleve á las Cámaras algún expediente, el cual motivará una seria y curiosa interpelación."

Como si lo viera.
Tenemos en puerta otro Panamá.

Telegrafían de Niza:
"D. Jaime se encuentra ya fuera de peligro."

¡Oh! Pues entonces...
¡Nos hemos salvado!

El P. Cobos.

INTERESES LOCALES

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Como oportunamente anunciamos, ayer celebró sesión la Junta provincial de Sanidad para tratar del asunto de los mataderos clandestinos.

Parece que en la referida sesión, el señor Gobernador mostró su extrañeza por el giro que algunos pretenden dar á este asunto, en el que ya las autoridades han tomado las precauciones debidas, según dijo.

De conformidad con lo expuesto en el dictamen que anteaer extractamos, se acordó la cremación, á presencia de delegados de la autoridad, de las carnes de cerdo encontradas en los depósitos de Alcolea, y la fundición de las grasas que pueden aprovecharse para usos industriales, mezclándolas con alguna materia colorante que las distinga.

Información militar

EN CORDOBA

Se ha dispuesto que los mozos que hayan sufrido condenas de más de seis años y un día de presidio ó reclusión, y por las cuales, si hubiesen pertenecido al Ejército, serían expulsados de él, no puedan ingresar como reclutas en las filas después de extinguidas las indicadas condenas.

Ha sido pasaportado para Valencia, donde ha sido destinado, el auditor don Juan Muñoz Repiso.

De acuerdo con lo informado por esta comisión mixta, se ha dispuesto la exención del servicio militar activo de los reclutas Juan Calmaestre Gómez,

Antonio Ramírez López y Andrés Prados Pérez.

Han sido destinados á esta comandancia los guardias civiles José Maceiras Pérez, Antonio García Martín, José Balino Prieto, Valentín Madrazo Lucógnito, D. Juan Francisco Amat Moreno, Jaime Biasi Rosa, Juan Torres Roig, Mariano Espinosa Martín, Manuel Manonellas Palau, Antolín Carrazo Mozo, José Moya Coca, Cristóbal Suárez Navarro, Miguel Arvelo Azcona, José Rodríguez Gómez, Clemente Torres Rodríguez y Cristóbal Saavedra Oncala, de infantería.

Han sido altas en conceptos de guardias de caballería Crescencio García Granafo, Juan Palomar García, Santiago Márquez Martínez, Manuel Cabañas Tartajada, D. Arturo Alvarez Cantero, Pedro Coronet Cabezas, Sebastián Gutiérrez Corrales, Primitivo Peñacorada Martínez, José A. Martínez Ortega y Simón Marín Peña.

Servicio de la plaza para el 18 de Enero.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

ACTUALIDAD

LAS VITALICIAS

Queda aplazada, según versiones fidedignas, la combinación de senadores vitalicios. Tal está la situación actual, que la designación de unos cuantos próceres para ocupar asientos de la alta Cámara, es conflicto que no puede afrontar el jefe del Gobierno sin exponerse á ser descañado por los que resulten preteridos. Con haberse ensañado la muerte multiplicando en poco tiempo las vacantes en la parte vitalicia del Senado, aun resulta muy moderada su funebre labor para satisfacer el hambre de beneficios y de honores que los fusionistas padecen. Pocos espectáculos habrá más repugnantes en la política del día que esta disputa forzosa de los fusionistas por cada vacante que ocurre, por cada probenda disponible. En ellos la ambición política no se disimula con actos de corrección ni de templanza. Se exhibe sin recato en la forma más grosera y descarada, y lo que debiera ser tranquilo y solemne discernimiento de honores á los más dignos de ellos, resulta escandaloso pugilato de unos cuantos políticos oscuros atacados de arri-vismo.

EN LA AUDIENCIA

Sección primera

El lunes próximo se celebrará ante la sección expresada la vista de dos causas instruidas en el juzgado de Córdoba, una de ellas por lesiones contra Salvador Sánchez Gañán, á quien defenderá el letrado Sr. Rey y representará el procurador Sr. Cáceres, y la otra por hurto contra Agustín Angel Camuñas Expósito y Ruiz, defendido por el Sr. Gutierrez Ravé y representado por el Sr. Vargas Machuca.

Sección segunda

El mismo día se verá ante dicha sección una causa formada en Montoro, por hurto, contra Francisco Leal, de cuya defensa se ha hecho cargo el señor Carretero y de la representación el Sr. Hoyó, y otra seguida en Córdoba, por idéntico delito, contra Rafael Aguilar, á quien defenderá y representará, respectivamente, los Sres. Castillo y Barbuco.

PERSONALES

Ha obtenido el nombramiento de capellán del Instituto general y técnico de Córdoba, el presbítero D. Enrique Medina de la Bermeja, y del de Cabra, D. Antonio Manolo.

—Ha ascendido á Ingeniero segundo oficial primero del Cuerpo de Minas, nuestro distinguido amigo don Luis Quero.

—He sido nombrado director de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza el de la de Córdoba D. Gregorio Herraiz.

DE PUENTE JENIL

Ha quedado constituido el Consejo local del partido conservador de esta población, en la forma siguiente: *Jefe supremo*: Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.—*Jefes honorarios*: Excmos. señores D. Santos de Isasa y Valseca; don Juan de Isasa y Echenique; D. Eduardo Alvarez de los Angeles, y D. Rafael Reina Carvajal.—*Presidente del Consejo local*: D. Antonio Reina Morales.—*Vicepresidentes*: D. Eduardo Cejas Elexalde, y D. Pablo Ortega Montilla.—*Vocales*: D. Pedro Yerrón Rapullo; D. Francisco Ortega Montilla; D. José Arcos Luque; D. Pedro Borrego Morales; D. Enrique Reina Morales; D. José Chacón López; D. Manuel Roldán Raya; D. Joaquín Chacón López; D. Miguel Romero Carmona, D. Esteban Ligero Cosano; D. José Arroyo Cáceres; D. Pedro Pérez Porras; D. José María Melgar Paladín; D. Eduardo Gálvez Sánchez; D. Enrique Porras del Castillo; D. Luis del Pino Gil; D. Miguel Reina Morales; D. Antonio Ortega Montilla; D. Antolín Muñoz Carvajales; D. Emilio Pérez Rivas; D. Manuel Ortega Montilla; D. Antonio Gil Labrador; D. Manuel Gómez Carrión, y D. Manuel López Serrano.—*Secretarios*: D. Manuel Parejo Delgado y don Manuel Pérez Rivas.

Corresponsal.

Enero 15 1902.

TAURINAS

Hasta el día de hoy, sólo han combinado corridas de toros para el domingo de Pascua de Resurrección las Empresas siguientes:

Sevilla: seis toros de la ganadería de D. Joaquín Muruve; por las cuadrillas de Emilio Torres, *Bombita*, y Antonio Montes.

Madrid: ganado de Colmenar, actuando de espadas Antonio de Dios, *Conchito*; Ricardo Torres, *Bombita chico*, y otro aun no designado por la Empresa.

Zaragoza: cornúpetos de D. Joaquín Muruve, por los matadores José García, *Algabeño*, y Rafael Molina, *Lagar-tijo*.

—Ha fallecido en Sevilla el que fué terrible competidor de *Cirineo*, el que alternó en Madrid, en 1869, con *Lagar-tijo* y *Frascuolo*, el que tuvo grandes arreos con los toros, incluso entrar á matar sustituyendo la muleta por un pañuelillo.

José Giraldez, *Jaqueta*, que es de quien hablamos, ha muerto completamente pobre y totalmente ignorado.

POR LOS BOERS

El sábado último se verificó en París, en el Chatelet, una velada para oír una conferencia que daba M. Sandberg,

ayudante de campo del general Botha, sobre la campaña del Transvaal. La concurrencia era grandísima.

El conferenciante hizo una elocuente pintura de las hazañas y de los sufrimientos de los boers, logrando conmover á los oyentes cuando habló de los campos de reconcentración y de la espantosa suerte de los boers no combatientes.

En todas las localidades del salón se oyeron gritos coléricos contra los ingleses al escuchar el triste relato; pero cuando subió de punto la indignación fué cuando el caballero Sandberg leyó dos documentos todavía inéditos. Era uno la orden de un capitán inglés ordenando á los naturales de un distrito á que se presentasen y presentarán las armas que tuviesen, bajo pena de ver sus bienes confiscados y sus mujeres y sus hijos abandonados sin refugio y sin pan en las llanuras devastadas.

El otro documento es una carta del presidente Steijn dando cuenta del abominable acto de los soldados ingleses que el 6 de Julio de 1901 dispararon cañonazos sobre un convoy de mujeres boers que huían en carretas del teatro de la guerra. Las mujeres fueron hechas prisioneras; acudió un comando boer á libertarlas, y los ingleses pusieron á sus prisioneras delante, por lo cual aquellos cayeron sobre éstos derrotados á culatazos.

Después de la conferencia se ejecutó el himno nacional de las repúblicas sud-africanas, que fué escuchado de pie en recogido silencio. Al terminar se oyeron estruendosos gritos de: ¡Vivan los boers! ¡Mueran los ingleses!

El acto terminó con una colecta para socorro de los boers, la cual fué muy abundante.

GUILLERMO II Y MR. ROOSEVELT

Con motivo de la designación de miss Alicia Roosevelt para madrina en la botadura del nuevo yate imperial alemán, hecho de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, se han cambiado entre el kaiser y el presidente yanqui los siguientes telegramas:

"Reconocidísimo por vuestro amigable consentimiento para que sea madrina del bautismo de mi yate miss Roosevelt: es para mí causa de gran regocijo anunciaros que he ordenado que mi yate *Hohenzollern* asista á la ceremonia del lanzamiento.

Mi hermano el príncipe de Prusia, almirante de la Marina alemana, será mi representante en dicha solemnidad.

Esta ofrece á mis amistosos y sinceros sentimientos respecto de los Estados Unidos, de los que sois distinguido jefe, nueva ocasión para manifestarse.—Guillermo."

La contestación del presidente Roosevelt, redactada en alemán, está concebida en estos términos.

"El propósito de vuestra majestad de enviar aquí su yate *Hohenzollern* para que esté presente en el bautizo de su nuevo yate, del que mi hija será madrina, me causa gran alegría y satisfacción.

Aseguro á vuestra majestad que su hermano el príncipe Enrique, almirante de la Marina alemana, será recibido del modo más cordial, y á él expresaré personalmente el sentimiento sincero de mi respeto hacia vuestra majestad, de igual suerte que los votos que formulo por la prosperidad del pueblo alemán.—Teodoro Roosevelt."

PORNOGRAFÍA

En Córdoba va tomando auge; cada día que vemos pasar nos asombra más el incremento de las lecturas pornográficas, que después de pervertir las almas, causa en los cuerpos lamentables destrozados, preludios del acabamiento de una raza.

No vamos a ocuparnos ni a nombrar siquiera esas revistas que producen Madrid y Barcelona, donde la insulsez del texto corre parejas con el descoco y profusión de sus lascivos fotogramas; la industria crece para el mal y era preciso que se flagelara al propio tiempo la moral y la literatura, la religión y el buen gusto.

Para esto han nacido nuevas publicaciones que a infimo precio producen un género más infimo todavía.

Las hemos visto expuestas en sitios públicos y niños pequeños solazándose mirándolas; las hemos visto ofrecer con descarada imprudencia al transeunte; lo que no hemos visto es recogerlas por quien debe y puede hacerlo; lo que no hemos visto es que se imponga el castigo que merecen los que vocean folletos con títulos escandalosos.

Y es que si en Dinamarca había algo que oliese a podrido, en Córdoba... campan por sus respetos las que por su desgracia ostentan a todas horas su mercancía por las calles.

El Leguista.

Para las madres

EN POS DE SALUD

Después del estómago, encontramos entre las causables de la mortalidad infantil, la debilidad y los accidentes puerperales.

Debo suponer que por lo primero se entenderán todas las enfermedades consiguientes a un empobrecimiento del sistema.

Si es así, un niño se debilita hasta morir porque ha sido mal alimentado y ya he dicho a las madres lo bastante, que al buen entendido, pocas palabras. Pero debo agregarles algo que me sopla un compañero, y va por cuenta de los dos.

Me dicen que abusáis de los purgantes, madres y no madres; que no sé quién—la tradición ó los prejuicios—os han dicho que la mejor manera de conservar la salud de niño es mantenerlos purgados, y esto me recuerda algo análogo de otro lugar, cuyo nombre no viene al caso, donde mueren muchos niños porque se cree que la diarrea de la dentición es asunto que debe respetarse.

Yo, al contrario, os digo que no hay tales conveniencias: purgar sin son ni ton es malo, y dejar correr una diarrea es peor. Mientras un niño esté nutrido y sano, purgarlo es alborotar una colmena; si tiene diarrea, respetar esa enfermedad es un contrasentido. De todos modos, provocar ó sostener una pérdida continua es oponerse a la robustez del niño. Y, sobre todo, dejad los purgantes en manos de los médicos; sólo ellos podrán decir cuándo conviene.

En cuanto a lo segundo, sospecho que esos accidentes puerperales (1) seña-

lados como causa de fuerte mortalidad infantil, deben significar lo relacionado con el nacimiento, acto sobre el cual hay algo por decir.

Ha querido la naturaleza que el trabajo de la maternidad sea una de tantas funciones animales espontáneas, y no una fuente de peligros. Pero nosotros, acaso porque nos creemos reyes de verdad, de lo creado, mostramos una tendencia a trastornar con nuestra intervención la naturaleza, enmendándole la plana, y resulta de ello una calamidad.

Digo, que si en el género humano el modo de vivir y el trabajo en cuestión se dejasen, como en los demás animales, (las señoras perdonen este lenguaje de naturalista), a la libre naturaleza, el daño sería menor. Pero ocurre que nosotros la estorbamos con el corsé, y los botines, y cien cosas más, y la ayuda se hace indispensable las más veces. Y aquí está el mal, no en la ayuda, sino en la oportunidad y manera de prestarla.

Ocorre, sobre todo en la gente pobre, que personas sin la instrucción necesaria, meten su mano, y son desastres lo que resulta, si Dios no mete la suya. Enfermedades para la madre, imposibilidad de crianza materna, niños estropeados, candidatos para el sepulcro.

Indicaba la causa, el remedio lo está de hecho.

Cuando una madre en ciernes no pueda ser atendida por un facultativo que sepa cuándo y cómo debe intervenir, lo mejor es no menearlo.

Prohibir de modo riguroso el ejercicio a las comadronas improvisadas, con mejor voluntad que competencia, portadoras inconscientes de más daños que beneficios.

Favorecer la educación de Comadronas en los Hospitales y dotar convenientemente las Casas de Maternidad. Solo mujeres adiestradas así pueden, en defecto de un facultativo, practicar ese arte cuya base es dejar a la naturaleza cuando ella se baste, y auxiliarla inteligentemente cuando sea preciso.

Eso pide la conservación de hijos y de madres.

Dr. Risquez.

¡AGRICULTURA!

Con frecuencia es interpretada esta palabra en sentido más ó menos erróneo. Creen muchos que la agricultura es un arte penoso y sencillo, al alcance de cualquiera que lo practique un poco, y para discernir así, basan sus argumentos en el espectáculo que á menudo les presenta á su vista el sufrido labrador, que humilde remueve la tierra, vertiendo el sudor de su rostro sobre el mezquino fruto que aquí le rinde.

¡Ingrato suelo! exclaman sus labios al considerar el mísero resultado, producto de tantos afanes y desvelos; y ante tal impresión, miran con desdén á cuanto se relaciona con la agricultura, no considerándola digna sino de aquellos infelices que se someten á su penoso yugo, obligados como recurso supremo en la lucha por la existencia.

Y sin embargo, hay que proclamarlo muy alto: la agricultura es la principal fuente de riqueza de un país y base indispensable para el desarrollo de la industria y el comercio, quienes no pueden transformarse ni negociar la primera materia, si aquella no se los proporciona.

Con razón ha dicho recientemente un gobernador francés, que «la agricultura es la nodriza de los pueblos», ya que es ella quien les alimenta y enriquece, y las naciones más florecientes deben á la prosperidad de su agricultura el bienestar y poderío de que disfrutan.

Mas hay que reconocer asimismo que las teorías expuestas durante el siglo último por ilustres agrónomos, como Th. de Saussure, Boussingault y Liebig, estableciendo los principios sobre la alimentación de las plantas, y sobre todo, los descubrimientos del insigne Pasteur, descorriendo el velo misterioso en que vivían los infinitamente pequeños, y mostrándonos el importante pa-

pel que juegan en la transformación de la materia, ha impulsado á la agricultura por un nuevo sendero de progreso y adelanto, que urge implantar cuanto antes sobre el trono que desgraciadamente tanto tiempo ocupó la nefasta rutina que nos legaron nuestros antepasados.

Hoy, la competencia que domina en todos los mercados, impone al agricultor una producción máxima al precio más económico posible; de donde se deduce la necesidad de recurrir á la ciencia agronómica, para conocer aquellos principios que rigen en la preferencia á tal ó cual especulación, en el empleo racional de los abonos ó en el establecimiento de una rotación metódica y apropiada, según la diferente naturaleza de las tierras, en situación climática ó las exigencias del mercado.

Por eso los que profanizan los principios científicos cuyo dominio exige la agricultura moderna, no solamente deben recrearse con la satisfacción que ocasiona el poderse explicar á sí mismos un sinnúmero de fenómenos que á diario se operan en la naturaleza y cuya grandeza obliga al espíritu á elevarse hacia el Creador de tantas y tan magnas bellezas, no; sino difundir con ánimo generoso y patriota la aplicación práctica de dichos conocimientos, para que, observados por el agricultor en sus relaciones inmediatas con la tierra en que trabaja, haga revelar á ésta su carácter innato de madre espléndida y dadivosa por la producción de abundantes frutos, con los cuales labra el aldeano su bienestar y coopera á la riqueza nacional.

Asóciense en fraternal comunidad la ciencia experimental del agrónomo y el trabajo manual del labrador, y de esta unión política y bienhechora, surgirá la sabia abundante y fértil que, en impetuosa corriente, extenderá su restauradora influencia en todas las clases sociales, y regenerando á la patria vieja, hará nacer de ésta un brote joven y vigoroso que constituirá la patria nueva, llena de prosperidad y vida.

Que el siglo XX, ya denominado de las asociaciones, consolide cuanto antes esta unión y ella será sin duda el remedio más eficaz contra esa corriente continua, que tantos males ocasiona y tanto preocupa á los sociólogos, contra esa enfermedad contagiosa que se ha dado en dominar «la emigración del campo».

Entonces sí que al considerar las riquezas que con inausitada liberalidad nos brinda la agricultura, y comparar la diferencia que existe entre la atmósfera corrompida, el vicio, la inmoralidad y la esclavitud social de las ciudades, con el aire sano y puro del campo, las sencillas aspiraciones del aldeano ingenuo y religioso, la libertad y los encantos mil de la naturaleza, exclamaremos con Cicerón:

«Nada hay que iguale á la agricultura; nada existe más hermoso, más fecundo, ni más agradable; nada más digno de un hombre libre.»

Miguel Doaso y Olasagasti.

CIENTÍFICA

LA VIVISECCIÓN

COMO PENA CAPITAL

En Indianópolis, ciudad norteamericana, hay un fisiólogo llamado doctor Fletcher, y este doctor ha discurrido lo siguientes:

Cuando un hombre ha cometido algún crimen tan abominable que la sociedad le condena á pena capital, el ejecutarlo no debe ser acto de «venganza» aunque se diga así: que es para satisfacer la «vindicta pública».

La sociedad se degrada al matar por matar, ni aun para que sirva de ejemplo; pues, si eficaz fuera en este sentido la pena de muerte, ya no habría criminales bárbaros en el mundo.

Si, pues, se cree absolutamente necesario reparar con la muerte la trasgresión de derecho cometida por un miserable que ni compasión merece, utilícese por lo menos su vida en benefi-

cio de la humanidad y sirva su muerte para salvar miles y miles de vidas inocentes y preciosas que hoy se pierden prematuramente por carecer de conocimientos exactos y completos de la naturaleza de muchas enfermedades y aun del funcionalismo de muchos órganos.

Por tanto, el criminal de quien la sociedad juzga que no tiene derecho á la vida, en lugar de ser enviado á la horca, á la guillotina, á la silla eléctrica para que lo parta un rayo, debe ser destinado al laboratorio de fisiología ó á una sala de hospitales montados al efecto para la experimentación.

No es esto—sigue diciendo el doctor indianópolis,—convertirlos médicos en verdugos, es darles los medios de conseguir progresos enormes en la ciencia de curar, es sembrar incalculables beneficios.

Hasta ahora no se ha empleado, ni debe emplearse, el hombre como sujeto de experimento para inocular virus y sueros cuya acción no se conozca previamente; no se hacen, ni deben hacerse, experiencias «in ánima vili» de cultivos de éstos ó los otros bacilos para descubrir la naturaleza de determinadas enfermedades ó el modo de curarlas. ¿Y qué sucede?—continúa el doctor Fletcher.—Que solo poco á poco, de soslayo y casi por casualidad, se va encontrando el modo de utilizar en beneficio de la humanidad los inmensos conocimientos teóricos que ya se poseen respecto á bacteriología.

Se hacen descubrimientos en los laboratorios; se experimenta sobre perros, conejillos de indias, monos, etcétera; pero todos estos animales tienen su organización particular que no es la humana, y las consecuencias que se obtengan al estudiar en ellos no pueden nunca dar seguridad absoluta. Es más, muchas veces, creyendo tener esta seguridad, se ha creído descubrir el proceso íntimo de una dolencia y tener ya en la mano el remedio para curarla, y al aplicarlo al hombre, se han obtenido resultados fatales. Algo de esto debió ocurrir con la famosa «tuberculina» de Koch.

Ahora mismo, es cuestión magna en el mundo médico, después de las declaraciones del mismo sabio alemán en el Congreso contra la tuberculosis, celebrado el verano pasado en Londres si la tuberculosis del ganado vacuno es ó no trasmisible á la especie humana. ¿Quién se va á atrever en las circunstancias actuales á verificar la prueba directa?

Además—prosigue el norteamericano—el único camino por el cual se han de llegar á descubrir los misterios y los arcanos de la locura y de la criminalidad y á tener conocimiento exacto de las funciones cerebrales, será experimentando sobre cerebros humanos.

Cuando se considera bien todo esto, los rapidísimos progresos que pueden hacer las ciencias médicas, los millones de vidas preciosas que podrán salvarse, los problemas fisiológicos y psicológicos que podrán resolverse, no hay duda de que los legisladores inteligentes de todos los países mandarán arrinconar todos los procedimientos vigentes para ajusticiar; y cuando se crean en la terrible necesidad de aplicar la pena capital, no lo harán por vindicta pública, sino para que sirva, al menos, de beneficio positivo para la humanidad.

Y tal como el doctor de Indianópolis ha expuesto, transcribo la idea y que los tratadistas de derecho penal, los psicólogos y los fisiólogos la discutan si juzgan que merece la pena de ocuparse en ello,

V. Vera.

EN EL AYUNTAMIENTO

LOS MATADEROS CLANDESTINOS

A las dos y media de la tarde dió comienzo la sesión de hoy, presidida por el Alcalde Sr. Aparicio para tratar de esta importante cuestión que trae conmovido al vecindario.

En la mesa de la prensa hay diez redactores; el salón está lleno.

Actúa de Secretario el Sr. Espejo, que da lectura á la moción que ayer publicamos.

La apoya el Sr. Castejón diciendo que no se trata de un hecho político y sí de un abuso cometido por mercaderes sin conciencia. Censura el silencio de la Alcaldía respecto á la cuestión por no haber traído este asunto á sesión antes, pues el Alcalde conocía en la última estos hechos. (El Sr. García Martínez pide la palabra)

Alude á un artículo de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA correspondiente al 11 de Octubre, en el que se ocupaba de este asunto.

El Ayuntamiento—continúa—no puede ser ajeno á la salubridad del vecindario y por esta razón estaba obligado á averiguarse eran ciertas las denuncias de la prensa.

En la Alcaldía las hay además, de que cerdos traídos por el ferrocarril, uno ha muerto y fué trasportado á una hacienda, á la de la Viñuela.

Las denuncias de la prensa no tenían eco en esta casa y era necesario que por órdenes de arriba ó inspiraciones propias la Guardia Civil de esta Comandancia descubriera los mataderos clandestinos en la colonia de Sta. Isabel.

Habla del dictamen de los peritos. Se queja de que no se haya constituido aún la Comisión de Abastos y Matadero y de que muchos cerdos se hayan sacrificado de noche. Denuncia el hecho de que se hayan sacado para una fábrica de esta capital dos cerdos atacados de triquinosis.

Dice que ignora los acuerdos que haya tomado la Alcaldía en este asunto por habersele ayer negado el expediente.

Expresa el hecho de que los peritos reconocedores de los cerdos existentes en los cebaderos establecidos en el radio, los han encontrado en completa salud.

Defiende al pedáneo de Alcolea de los cargos que se le han dirigido.

Aousa al Alcalde interino de no haber dictado un bando que llevase la paz á los espíritus.

Se levanta el Sr. García Martínez para sincerarse de las acusaciones que el Sr. Castejón le ha dirigido.

Afirma que por la Alcaldía se han puesto en vigor todas las medidas conducentes á que la salud pública no tenga menoscabo.

Cita como muestra de rigor que los mataderos clandestinos se hayan encontrado á 10 kilómetros de la población.

Este asunto,—continúa,—corresponde á la esfera gubernativa y, por consiguiente, el Gobernador y sus delegados son los que deben intervenir en él.

No entra tampoco de lleno en la cuestión, por encontrarse bajo la acción de los tribunales de justicia.

Si no publicó un bando, fué porque no lo creyó oportuno; y en cuanto á otras medidas de rigor, se ha asesorado de los concejales presentes al tener conocimiento del hecho y entre los que figuraba el Sr. Castejón.

Este niega que le haya preguntado su opinión.

Rebate lo dicho por el Sr. García Martínez referente á que estando bajo la esfera gubernativa un asunto de salubridad pública pueda haber competencia ó conflicto con la alcaldía.

Rechaza los argumentos que defendió antes respecto á que por la legislación francesa se permite su sacrificio en los cerdos atacados con glosopeda.

Censura que no se haya dado publicidad á los acuerdos de las Juntas de sanidad.

Pide conste en actas el agradecimiento de la Corporación hacia la Guardia civil, por el servicio prestado.

Propone que se abra el Ayuntamiento un registro del ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, que existe en el término municipal, conminando á los dueños para que den cuenta á la alcaldía de las bajas, y el nombramiento de una Junta con amplias facultades para que depure lo que haya sobre el asunto de que se trata.

Pido que se hagan efectivas las res-

ponsabilidades debidas á los dueños de los cerdos sacrificados.

El Sr. Jiménez Illescas dice que la Alcaldía no habrá negado el expediente al Sr. Castejón, sino que no era oportuno que se presentase, y que no hay contradicción ninguna que impida que la alcaldía se ocupe del hecho de que se trata porque esté bajo la acción del juzgado.

Denuncia el hecho de que en el mes de Septiembre se introdujeran cerdos muertos en esta capital, y de que no hace muchos días se quisiese matar un cerdo muerto que fué inutilizado al advertirlo un perito.

Continúa afirmando que presenciaron la matanza el alcalde pedáneo y un empleado de la empresa de consumos.

Considera que son peores que los anarquistas los que lucran con carnes inficionadas.

El Sr. Tienda (D. Joaquín), como presidente de la Comisión de Abastos, dice que desconoce que estén destinadas á venderse en los puestos públicos las carnes anteñadas; que se ha encontrado enfermo y por esta razón no ha tomado parte en la cuestión, y desconoce además los reglamentos que estudia. No ha podido tampoco reunirse, porque citada ayer la comisión, no hubo número.

Rectifican el Sr. Jiménez Illescas y el Sr. Tienda, manifestando éste que los repesos se han verificado por orden del Sr. García Martínez.

El Sr. Pineda habla para alusiones y dice que no es sospechoso de afecto al Sr. Alcalde, y aun cuando fuera el que preside el Ayuntamiento de sus ideas políticas, la censuraría siempre que lo mereciese.

Respecto á lo que dice EL DEFENSOR, desearía conocer el artículo. (El señor Castejón: Es muy largo y en esencia dice que estaban los cerdos picados.)

Con esto,—continúa,—nada se prueba; también están enfermas las personas.

Termina diciendo que siempre estará al lado del pueblo de Córdoba para defenderlo y mucho más en lo que á la salubridad pública atañe.

El Sr. Castejón rectifica, lamentándose de que no haya en el Ayuntamiento sino un solo ejemplar del reglamento del Matadero, el que ha sido vulnerado al extraer de dicho establecimiento dos cerdos atacados de triquinosis, y que fueron trasladados á la fábrica de jabón de D. José Aparicio.

El Sr. Castillejo habla para alusiones, manifestando que no pretende dirigir cargos al Sr. Alcalde, ni al Sr. García Martínez, ni al Sr. Tienda, presidente desde hace muy poco tiempo de la comisión de Abastos.

Censura las deficiencias de la administración municipal y cita el hecho de que hace tres meses nos ocupamos con motivo de la célebre cabra muerta.

(El público va mostrando su cansancio por la pesadez de la sesión y algunos se retiran.)

Hace la historia de los rumores de los mataderos clandestinos y dirige cargos á la empresa de consumos porque desde hace tiempo permite que entren por los portillos carnes de animales muertos.

Dice que se le había denunciado por una persona respetable la existencia del matadero clandestino é hizo pesquisas que casi vinieron á comprobarlo antes de que la fuerza de la Guardia civil lo descubriera. Reprocha á la municipal montada por no haber tenido conocimiento del hecho denunciado.

Narra el hecho de los cerdos muertos á que antes se hizo alusión, diciendo que intervino en el expediente y que uno de ellos, según declaró el interesado, fué trasladado á su finca para que sirviera de comida á los perros, y el otro á la fábrica de que se ha hecho mención.

Se adhiere á las peticiones hechas por el Sr. Castejón.

El Sr. García Martínez rectifica, protestando de que él quiera nebulosidades en este asunto.

Dice que faltando útiles en el Matadero para inutilizar las reses, se han remitido con este objeto á la indicada fábrica.

Añade que no se ha apoyado en la legislación francesa, sino que en la *Gaceta* y con una firma respetable se ha dicho que pueden utilizarse los cerdos atacados de glosopeda, siempre que haya pasado el período de la fiebre.

El Sr. Tienda afirma que mientras no se prueba lo contrario se debe juzgar á los expendedores como de buena fé, según se define en los códigos de comercio.

Dirigese al Sr. Castillejo para preguntarle que cuantas deficiencias conoce procurará subsanarlas.

El Sr. Valenzuela habla haciendo hincapié en que los tocinos hallados estaban en salazón.

Anatematiza á los abastecedores que se lucran de un modo criminal.

Usó su voto al del Sr. Castillejo para adherirse á las peticiones del Sr. Castejón.

El Sr. Jiménez Illescas se adhiere también y se ofrece para acusar, caso de que, como pide el Sr. Castillejo, se muestre parte el Ayuntamiento en la causa que se instruye. Se ofrece para lo mismo otros señores.

El Sr. Pineda niega que los monárquicos no quieran que se deduzcan responsabilidades, y pide coeste que son los monárquicos los primeros en desear se depuren los hechos y se castigue á los culpables.

El Sr. Tienda (D. M.) se duele que no se haya contado con él para firmar la moción.

El Sr. Valenzuela rectifica, congratándose de que todos estén unidos por el mismo pensamiento.

El Sr. Villegas dice que no hay inconveniente en que se coman estas carnes, y si lo hay en tomar la leche de cabras y de vacas.

El Sr. Aparicio ordena la lectura del expediente instruido y defiende á la Alcaldía de las acusaciones que se le han dirigido, manifestando que se han tomado todas las medidas oportunas.

Abandona la presidencia y pasa á los bancos, ocupando su lugar el señor García Martínez.

El Sr. Aparicio se defiende de los cargos hechos á la alcaldía, y al alcalde pedáneo de Alcolea. En lo que respecta á que se hayan sacrificado cerdos de noche, ha sido por necesidad del servicio.

Da seguridades al pueblo de Córdoba, de que las carnes están revisadas por los peritos.

Lamentase de que no haya en el Matadero los útiles precisos, y esto no es por apatía de la presidencia, sino del Ayuntamiento que no ha acordado lo oportuno respecto del particular.

Rectifican los Sres. Castillejo y Aparicio.

El Sr. Castejón dice que el Sr. Aparicio no se ha justificado bien al defender las matanzas nocturnas por necesidades del servicio.

A las seis de la tarde, hora en que nos retiramos del salón, continuaba haciendo uso de la palabra el Sr. Castejón, censurando la gestión de la Alcaldía.

Crónica Provincial

La guardia civil del puesto de Villaviciosa ha detenido á dos individuos que hurtaron una carga de naranjas del huerto *El Moralejo*.

De Pozoblanco nos dicen que en el vecino pueblo del Guijo ha habido una reyerta á consecuencia de la cual resultó un hombre muerto.

Crónica Local

Nuestro jefe

El domingo próximo llegará á esta capital en el correo de Málaga, continuando su viaje en el de Madrid, nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Sabemos que son muchos los amigos particulares y políticos de aquel eminente hombre público que se proponen acudir á la estación central de los ferrocarriles para tener el gusto de saludarle y de ofrecerle sus respetos.

Disposición

Por la subsecretaría de Instrucción pública se ha dispuesto que comiencen desde luego las clases de música en las Escuelas Normales superiores.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la señora doña Encarnación Rodríguez Cabrera, digna esposa del capitán de infantería don Luis Viana.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena á los padres y abuelos del recién nacido por tan fausto acontecimiento.

Escandalosas

Anoche iban promoviendo escándalo en un carruaje varias mujeres.

Pagó el puto el cochero cuando les reprendió un guardia.

Junta

Mañana se reunirá la especial de la Económica encargada de proponer los temas para los juegos florales en proyecto.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado á los operarios del concesionario de la limpia de los pozos negros por vaciar varias pipas de guano en el paso á nivel del Pretorio.

La Peña

El Círculo de aquel nombre celebrará junta general extraordinaria el día diecinueve del corriente á las nueve de la noche, para proceder á la elección de primer Vicepresidente y Contador, y someter al acuerdo de la Sociedad una proposición solicitando nombrar socio de honor á D. Rafael Calvo.

Cosas de faldas

Dos señoras se pusieron anoche como ropa de Pascuas en la calle de Ojío. Por su indumentaria, que revelaba una buena posición, consiguieron que la contienda fuese la comidilla del barrio.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20.40; á la sombra, 16.00; mínima, 2.40; media, 09.20; altura barométrica en milímetros, 773.10; estado del cielo, casi cubierto; dirección del viento, E. N. E.

Fallecimiento

Momentos antes de entrar en prensa el presente número, recibimos un telegrama de nuestro activo corresponsal en Posadas, comunicándonos la triste noticia del fallecimiento de la virtuosa y distinguida Sra. doña Encarnación Guzmán Franco, digna esposa de nuestro querido amigo particular y político D. Diego Soldevilla Vázquez.

Siempre ni espacio para otra cosa, nos limitamos hoy á enviar al Sr. Soldevilla la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entrada: Mr. Erward R. Roy, de Bélgica.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Pedro Pérez, de Málaga.—Don Pedro Criado, de Castro.

Chirínola

Entre ama y criada.
—¡Cómo! ¡Diez duros de carbón en una semana!
—Sí, señora.
—¡Caramba, Manuela, gasta usted más carbón que un acorazado!

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La Cátedra de S. Pedro en Roma.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia-Hospital de los Dolores, por don Antonio Ortiz y doña Fuensanta Molina, en sufragio por sus difuntos.

Liturgia.—Día 18.—Sábado.—La Misa y oficio son de la Cátedra de S. Pedro en Roma, con rito doble mayor y color blanco. Se hace conmemoración de Sta. Prisca, virgen y mártir, y de S. Pablo en Laudes y Misa. Esta tiene Credo. El Prefacio es de los Apóstoles. En vísperas se conmemora á S. Pablo y San Gumerindo y compañeros mártires de Córdoba.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de Comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, seguirá el rosario y letanía cantada, sermón, reserva y bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Gánuaso Indulgencia

plenaria asistiendo á la procesión, previa la confesión, comunión y visita de la iglesia.

—El domingo próximo, dará principio en la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, un solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús: todos los días á las cuatro de la tarde, se rezará el santo rosario, cantándose la letanía y las cinco coplas de los Padre nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras y antifona con su verso y oración.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá el domingo, á las ocho, Misa de comunión, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura del ejercicio, concluyendo con la reserva del Santísimo.



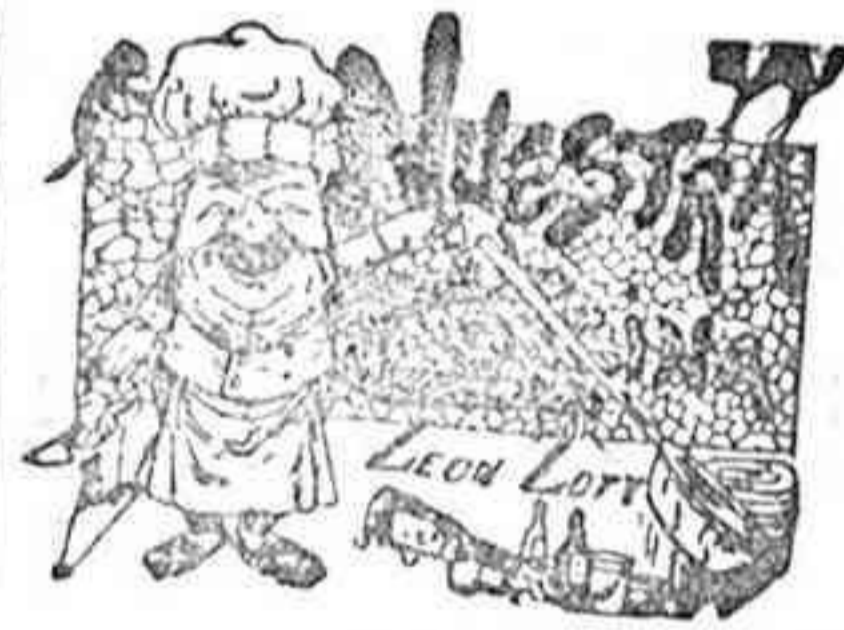
Noveno aniversario

El día 20 del mes actual estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por el alma del Sr. D. Manuel Pineda de las Infantas y Castillejo, que murió en el Señor el día 20 de Enero de 1893

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se celebren en los Padres de Gracia, San Cayetano y San Hipólito por los RR. PP. de las respectivas Comunidades y los señores adictos á esta última Iglesia; así como las que se digan en la parroquia de San Nicolás de la Villa desde las ocho y media en adelante por los señores Sacerdotes invitados al efecto.

Su madre, hermanos y demás familia, ruegan á las personas piadosas en caridad una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.



Comidas para el 18 de Enero

ALMUERZO.—Huevos revueltos con jamón.—Mero en salsa con langostinos.—Pichones á la Richelieu.—Arroz á la parmesana.—Bizcochitos de crema.—Queso.—Postres.

COMIDA.—Sopa habanera.—Carpa á la Chambord.—Albardilla de carnero braceada.—Faisán asado.—Judías verdes (de conserva) á la mayordoma.—Tarta de manzanas.—Postres.

Pichones á la Richelieu.—Debidamente limpios, se frotarán con zumo de limón y rehogarán en manteca, sin dejar que tomen color. Luego se trasladarán á otra cacerola, rociándolos con la manteca en que han cocido, cubriéndolos con lonjas de tocino y un papel. Se cuecen entre dos fuegos y se sirven acompañados de una salsa de cangrejos.

Sopa habanera.—Se tostarán delgadas tiras de pan y se colocarán en la cazuela por capas, entremezclando ajo picado, perejil y queso rallado. Aparte se pondrán á cocer en caldo de la olla unas cuantas almendras ó avellanas tostadas y machacadas con un poco de canela y clavillos. Cuando estén cocidas se echará la mitad en la cazuela donde está la sopa, poniéndola al fuego hasta que hierva; entonces se apartará de la lumbre, añadiéndole la otra mitad de la salsa y colocando ascuas en la tapadera para que se tueste por encima.

Pasatiempos

CHARADA

Prima tres, puerto nombrado de la nación que es vecina; los que tres dos al Señor suelen tener santa vida; cuatro temible es el Ter por sus fuertes avenidas. Es todo triste lugar en que yacen y se humillan la infelice gente pobre y las altas gerarquías.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR: SAL VA-DE-RA

La han acertado: Una dama, Melindros, Andróminas, Un cesante y El niño.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eulogio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

APRENDICES

En la imprenta de este periódico se necesitan, ganando desde el primer día.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 17 (5'10.)

Puede darse por solucionada la huelga de cargadores del muelle de Barcelona.

—Esta noche se ha comentado mucho el discurso pronunciado en Málaga por el Sr. Silvela, discurso que se juzga por algunos un toque de advertencia para quienes persiguen el poder para la mayoría de edad del Rey.

—El embajador de Chile ha ofrecido al presidente del Transvaal extensos territorios para establecerse si los boers desearan emigrar.

Mr. Krüger, muy conmovido se limitó á agradecer el ofrecimiento.

No hay perdón

Madrid 17 (10'40)

La *Gaceta* de hoy inserta una Real orden del ministerio de Agricultura disponiendo, de conformidad con el Consejo de Estado, que no procede condonar las multas de 2.500 pesetas que impuso el Gobernador de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces con motivo del descarrilo ocurrido en Enero de 1.900 en la línea de Córdoba á Belmez, por considerarse la falta como imprudencia estrema.

La firma de hoy

Madrid 17 (13'48).

Hoy han despachado con la Reina los ministros de Obras ó Instrucción pública.

El primero puso á la firma las plantillas de su departamento y la concesión de varios ferrocarriles, y el segundo la de diversos honores y condecoraciones.

Ministro que vuelve

Ha regresado el ministro de la Gobernación Sr. González, visitando al Sr. Sagasta.

Noticias desmentidas

En el ministerio de la Gobernación desmienten la noticia de que se haya presentado la peste bubónica en un pueblo de Alicante.

Dicen que solo se han registrado casos de viruela.—*Mencheta*.

Defunción

Posadas 17 (17)

Acaba de fallecer en esta localidad la Sra. doña Encarnación Guzmán Franco, distinguida esposa que fué del letrado y diputado provincial D. Diego Soldevilla Vázquez.—*Romero*.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

TÍSICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS,

LOS QUE PADECEN *ronquera, fatiga y espectoración* como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, *toda clase de toses*, y en especial *la tos ferina*, se curan con el **JARABE BENZO-BALSAMICO**, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3'00 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 50

GRAN FÁBRICA DE LICORES DE CHAS, FORTUNY Y C.^A

BA CRELONA Y BURDEOS

Puntos de venta en esta capital, Sres. Polo Hermanos, calle Ayuntamiento, Confitería de D. José María Rodríguez, Alfonso XIII (antes Liceo) y Café del Gran Capitán.

LOS MEJORES VINOS PUROS DE LA RIOJA

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO

Para pedidos en Córdoba y su provincia, dirijanse á D. José León Heredia, calle Parras, núm. 6

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria



CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy. Hay gran surtido de opiatas y elixires.

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15